

CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE OBRA MENOR
 (Permiso y Recepción definitiva)
EDIFICACION ANTIGUA DE CUALQUIER DESTINO
 (Construida con anterioridad al 31 de julio de 1959)

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
RECOLETA

REGION: METROPOLITANA DE SANTIAGO

URBANO **RURAL**

NUMERO DE PERMISO	15
FECHA	15 DIC. 2015
ROL S.J.I	3368-024

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de Regularización debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.E.A. 5.1.4. N° ...4583/15...
- D) Los documentos exigidos en el Art. 5.1.4. N° 2, letra B) de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- E) El giro de ingreso municipal N° 28.260.990 de fecha 10.11.2015 de pago de derechos municipales.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación destinada a VIVIENDA (148,33 m2 en 1 piso) ubicada en calle/avenida/camino El Roble N° 574 Lote N° --- manzana --- localidad o loteo --- sector Urbano de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en la letra D de los "vistos".

2.- Que el presente Certificado de Regularización se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales (cuando corresponda) Art. 55 LGUC/ Ley 17.288/ Ley 19.537

3.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MINERVA CÁCERES CALLE / HUMBERTO QUEZADA YAÑEZ	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
PABLO JAVIER FUENTEALBA LEMA	

NOTA:

- Se regularizan 148,33 m2 construidos en dos pisos sobre un terreno de 297 m2.
- Se adjunta cálculo de derechos municipales.
- Se acredita antigüedad mediante Certificado de Avalúo Fiscal desglosado de fecha 26.08.2015 emitido por SII, que señala una superficie de 127,0 m2 construidos, que datan de 1930.

PAGADO



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE

APS/MEI/pvm_09.12.2015